



*CARGO*

# Colegio de Psicólogos del Perú

## CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

### JURADO ELECTORAL NACIONAL PROCESO ELECTORAL

Renovación de Juntas Directivas para el Bienio 2012-2014

Lima, 13 de Diciembre del 2011

OFICIO Nº 054-2011-JEN-C.Ps.P

Señor Licenciado  
Gilmer Portalanza Chinguel  
Presidente del Jurado Electoral Regional I  
Lima, Callao e Ica  
Presente.-

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted, con relación a las Resoluciones Nos. 001, 003, 005 y 006-2011-JEN-C.Ps.P, emitidas por el Jurado Electoral Nacional; con la finalidad de que el Jurado Electoral que usted preside, proceda a convocar a Segunda Votación, a las dos listas que postularon a los cargos de la Junta Directiva del Consejo Directivo Regional I-Lima, Callao e Ica, el pasado domingo 27 de Noviembre del presente año.

Al respecto, a fin de garantizar el normal desenvolvimiento de la Segunda Votación y con el propósito de evitar dificultades presentadas en el anterior Proceso Electoral, el Jurado Electoral Nacional le recomienda seguir las siguientes instrucciones:

1. De conformidad al Artículo 76 del Estatuto del Colegio de Psicólogos, la publicación de la convocatoria a Segunda Votación deberá ser realizada con tres días de anticipación y en un diario de mayor circulación de su Región.
2. A fin de asegurar las condiciones de transparencia en el proceso electoral, deberá coordinar oportunamente, tal como lo hiciera este Jurado Electoral, con el Sr. Ramón Herrera de la ONPE: el diseño de la cédula de votación, carteles de candidatos y con la institución TRANSPARENCIA. Como es de su conocimiento, en lo que respecta al material electoral: cabinas, ánforas y sellos; estos se encuentran en las instalaciones del Consejo Directivo Nacional.
3. Coordinar el alquiler de un local, de preferencia el Colegio Diego Ferrè, lugar donde se realizaron las pasadas elecciones, por cuanto la sede del Consejo Directivo Nacional sus ambientes no son adecuados para el Proceso Electoral por el número de Psicólogos habilitados a votar.
4. Enviar oficio a la Municipalidad de Jesús María solicitando les apoyen con personal de Serenazgo.

RESOLUCION Nº  
55-2011-CDN-C.Ps.P

MARIA MARGARITA CHAVEZ DELGADO  
Presidente  
FRANK ERICK OROZCO CORDOVA  
Secretario  
MARLENE MERCEDES WAGNER PEREA  
Vocal

E-MAIL:  
jen2011cpsp@gmail.com



# Colegio de Psicólogos del Perú

## CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

### JURADO ELECTORAL NACIONAL

#### PROCESO ELECTORAL

Renovación de Juntas Directivas para el Bienio 2012-2014

5. Enviar oficio a la Comisaría de Jesús María solicitándole el apoyo de efectivos policiales, con la finalidad de brindar la seguridad y garantía para ésta Segunda Votación.
6. En lo que respecta al Proceso Electoral - Segunda Votación, es necesario que usted:
  - Realice las coordinaciones necesarias para que el Material Electoral: Padrones Electorales, Cédulas de Sufragio, Actas de Instalación, Actas de Sufragio y Actas de Escrutinio; este completo y sea proporcionado adecuada y oportunamente a los Miembros de Mesa; con la finalidad de iniciar sin retraso, de conformidad al Artículo 69 del Estatuto, a las 9:00 Horas.
  - Los Padrones Electorales deberán ser los mismos de la anterior elección, con cierre de habilitados al 24.11.11.
  - Con la finalidad de facilitar la votación de todos aquellos Miembros de la Orden que figuran inhabilitados a pesar de estar al día en sus cuotas, se recomienda considerar la implementación de una Mesa de Sufragio Adicional, la misma en la que sólo votarían aquellos psicólogos que estén al día en sus cuotas, previa presentación de recibo de pago al 24/11/11.

Finalmente le recordamos, que estamos a la espera de la remisión por parte de ustedes, de los originales de los Padrones Electorales de las pasadas elecciones del 27/11/11 y los Padrones de ésta Segunda Votación, deberán ser remitidos en su oportunidad.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Muy atentamente,



MARÍA MARGARITA CHÁVEZ DELGADO

Presidente

Jurado Electoral Nacional



FRANK ERICK OROZCO CORDOVA

Secretario

Jurado Electoral Nacional



MARLENE MERCEDES WAGNER PEREA

Vocal

Jurado Electoral Nacional



RESOLUCION N°  
55-2011-CDN-C.Ps.P

MARIA MARGARITA CHAVEZ DELGADO  
Presidente  
FRANK ERICK OROZCO CORDOVA  
Secretario  
MARLENE MERCEDES WAGNER PEREA  
Vocal

E-MAIL:  
jen2011cpsp@gmail.com